

CONTRATO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL (EULA) Y TÉRMINOS DEL SERVICIO
ECOSISTEMA UNIFICADO Y SUITE DE SOFTWARE DE ROTAK IT
Última actualización y revisión técnica: Octubre de 2026

POR FAVOR, LEA ATENTAMENTE ESTE CONTRATO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL («CONTRATO»). ESTE ES UN CONTRATO LEGALMENTE VINCULANTE ENTRE USTED («USUARIO», «LICENCIATARIO» O «USTED») Y ROTAK IT SOLUTIONS («EMPRESA», «NOSOTROS» O «NUESTRO»).

AL HACER CLIC EN «ACEPTO», DESCARGAR, INSTALAR, EJECUTAR O MANTENER LA PLATAFORMA DE ACCESO Y DISTRIBUCIÓN ROTAK IT, SUS BINARIOS EN TIEMPO DE EJECUCIÓN, CONTROLADORES A NIVEL DE KERNEL, LANZADORES, SUITES DE COMPILACIÓN O KITS DE DESARROLLO DE SOFTWARE ASOCIADOS (COLECTIVAMENTE, EL «SOFTWARE»), USTED OTORGA DE FORMA PLENA, INCONDICIONAL E IRREVOCABLE LAS AUTORIZACIONES OPERATIVAS ABSOLUTAS, LOS DERECHOS DE CONTROL Y LOS PRIVILEGIOS DE INSPECCIÓN DEFINIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA TOTALIDAD DE ESTOS TÉRMINOS, DEBE CANCELAR INMEDIATAMENTE LA INSTALACIÓN Y ELIMINAR TODOS LOS ARCHIVOS ASOCIADOS DE SU SISTEMA.

=====

1. ARQUITECTURA UNIFICADA E INTEGRACIÓN TOTAL DEL SDK

=====

1.1. Motor multimodular indivisible: El Usuario reconoce que la plataforma ROTAK IT se despliega como un entorno técnico monolítico e integrado. Todas las librerías funcionales y auxiliares de nuestro SDK (Hexagon SDK) –incluyendo la gestión profunda de procesos, enrutamiento de comandos, sistemas de archivos asíncronos, cálculo de hashes criptográficos, motores gráficos y telemetría de red– operan de forma nativa dentro de los binarios host.

1.2. Alcance presente y futuro: Todas las autorizaciones, privilegios y operaciones del sistema concedidos en virtud del presente Contrato se aplican incondicionalmente a la plataforma de acceso y distribución (ROTAK IT), a todos los lanzadores asociados y a cualquier producto presente o futuro desplegado dentro de este ecosistema (incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, Hexagon UI, Horus Anti-Cheat y Tacticore).

=====

2. PRIVILEGIOS PROFUNDOS SOBRE EL SISTEMA OPERATIVO Y EJECUCIÓN IRRESTRICTA

=====

2.1. Autoridad en modo kernel y modo usuario (Ring-0 y Ring-3): El Usuario concede su consentimiento expreso e integral para que el Software instale, ejecute, intercepte y manipule subsistemas tanto a

niveles estándar de privilegios de usuario (Ring-3) como a niveles de privilegios de kernel (Ring-0). Esto incluye el despliegue de controladores de kernel de bajo nivel, rutinas de verificación de firmas de controladores para subsistemas defensivos propietarios, auditorías a nivel de hipervisor y control directo de memoria impuesto por hardware.

2.2. Control integral del Registro de Windows: Se concede al Software autorización sin restricciones para leer, crear, escribir, sobrescribir, modificar y eliminar claves y valores dentro del Registro de Windows (HKEY_LOCAL_MACHINE, HKEY_CURRENT_USER y almacenes virtualizados), modificar rutas del entorno del sistema operativo, registrar enlaces (hooks) de inicio del sistema, ejecutar servicios en segundo plano, crear tuberías con nombre (named pipes), gestionar objetos mapeados en memoria e iniciar procesos ocultos y tuberías de consola de comandos.

2.3. Operaciones avanzadas en el sistema de archivos y auditoría de hashes: El Software conserva la plena facultad técnica de crear, leer, modificar, sobrescribir, reubicar, proteger y purgar permanentemente archivos de datos, configuraciones, librerías de enlace dinámico (.dll), manifiestos de caché, bloques binarios (blobs) y ejecutables dentro de cualquier directorio o ruta de almacenamiento de datos de aplicaciones en el equipo anfitrión. Asimismo, el Software queda expresamente autorizado para escanear medios de almacenamiento locales, calcular, evaluar y verificar hashes criptográficos (incluyendo SHA-256, SHA-1 y MD5) de cualesquiera binarios, módulos, archivos de configuración o archivos mapeados en memoria locales con el fin de certificar su autenticidad y detectar alteraciones, manipulación de directivas, cracks o parches no autorizados.

=====

3. CANAL DE RENDERIZADO DIRECTX 11, MEMORIA DE GPU E INTERCEPTACIÓN GRÁFICA

=====

3.1. Interacción con el subsistema gráfico y controladores: El Software interactúa directamente con los adaptadores de pantalla del host, controladores gráficos e interfaces de programación de aplicaciones (API) de hardware, específicamente Microsoft DirectX 11 (D3D11) y mecanismos modernos de cadenas de intercambio (swapchains).

3.2. Manipulación de Swapchains, Overlays e Interceptación: El Usuario autoriza expresamente al Software a inyectar rutinas, interceptar (hook) canales de renderizado gráfico, crear contextos de renderizado auxiliares, asignar texturas en memoria VRAM, limpiar y alterar objetivos de renderizado (render targets), interceptar bucles de presentación de fotogramas y generar interfaces de usuario de alto rendimiento aceleradas por hardware, capas tácticas superpuestas (HUD overlays) y marcadores visuales de integridad encima o dentro de los procesos en ejecución.

=====

=====

4. DISPOSITIVOS HID, HARDWARE EXTERNO Y PROHIBICIÓN DE AUTOMATIZACIÓN

=====

=====

4.1. Detección, enumeración y simulación de señales HID: Para el correcto funcionamiento de interfaces tácticas, gestión de perfiles, secuencias de macros, detección de dispositivos no autorizados y automatización determinista de entradas (específicamente a través de Tacticore), el Usuario concede al Software plena autoridad para detectar, enumerar, consultar, listar, auditar, identificar, interceptar, filtrar, registrar, bloquear, sintetizar, sincronizar y emular eventos y propiedades de hardware procedentes de cualquier dispositivo de interfaz humana (HID) y periféricos conectados al sistema (incluyendo ratones ópticos, teclados, dispositivos USB, adaptadores Bluetooth, mandos de control sintéticos y accesorios de entrada).

4.2. Prohibición estricta de automatización por hardware externo y microcontroladores: Queda terminantemente prohibido el uso, conexión o ejecución coordinada de hardware programable externo, placas de desarrollo, microcontroladores o interfaces auxiliares –incluyendo de forma enunciativa pero no limitativa plataformas Arduino (ATmega32u4, Nano, Uno, etc.), Raspberry Pi (en cualquier variante, modo USB Gadget o Compute Module), dispositivos basados en RP2040/RP2350, Teensy, pasarelas de hardware USB intermedias, cables de inyección maliciosa (tipo BadUSB/Rubber Ducky) o convertidores de puerto serie/COM virtual–destinados a inyectar secuencias de entrada, emular periféricos físicos, eludir detecciones de software, alterar la ejecución del programa o capturar/exfiltrar datos de la memoria o de los procesos de ROTAK IT.

4.3. Heurística de entrada y análisis de buses: El Usuario autoriza al Software a monitorizar y auditar en tiempo real los canales de entrada del bus USB, las interfaces serie virtuales (VCP/COM), los descriptores de dispositivos (VID/PID) y las tasas de latencia temporal entre pulsaciones y eventos de ratón para corroborar el origen biológico y humano de los comandos y neutralizar dispositivos de automatización externa.

=====

=====

5. HORUS ANTI-CHEAT, INTEGRIDAD, PROHIBICIÓN DE VIRTUALIZACIÓN, EXPLOITS,

CLASIFICACIÓN TÉCNICA («USUARIO AVANZADO») Y Baneo PERMANENTE TOTAL

=====

=====

5.1. DRM de nivel de kernel, antipiratería y escaneo profundo de memoria: La plataforma integra Horus Anti-Cheat («Horus AC») como un monitor continuo de integridad, escudo antipiratería y subsistema antimanipulación. El Usuario autoriza a Horus AC a escanear, inspeccionar, auditar y analizar los espacios de direcciones de memoria física y virtual asignados a la plataforma, videojuegos protegidos o binarios cliente de terceros. Esto incluye auditorías en tiempo real de

permisos de páginas de memoria (asignaciones RWX), validación de registros de hilos, supervisión de tablas de llamadas del sistema (syscalls) y mitigación inmediata de inyecciones dinámicas de código, parches de bytes, volcados de memoria (memory dumps) o intentos de desvío (hooking).

5.2. Prohibición explícita de entornos virtualizados, hipervisores y sandboxes: El Software está diseñado y autorizado para operar exclusivamente sobre entornos de hardware físico directo («Bare Metal»). Queda estrictamente prohibida la instalación, despliegue, ejecución, análisis, depuración o prueba del Software dentro de hipervisores o máquinas virtuales de cualquier tipo, incluyendo sin limitación VMware (Workstation, ESXi, Fusion), Oracle VirtualBox, Microsoft Hyper-V, QEMU, KVM, Xen, Parallels, Windows Sandbox o entornos análogos. Cualquier intento de aislar, desmontar, monitorizar llamadas a bajo nivel o forzar condiciones de fallo y excepciones de ejecución dentro de contenedores o entornos virtualizados se considerará una infracción grave y deliberada de la seguridad de la plataforma. Horus AC está plenamente facultado para comprobar instrucciones CPUID, tablas de descriptores globales/interrupciones (GDT/IDT), estructuras de virtualización anidada y aplicar el bloqueo inmediato del cliente.

5.3. Enumeración activa de procesos, inspección, aislamiento de amenazas y catalogación de «Usuario Avanzado»: El Usuario otorga autoridad explícita e irrestricta al Software y a Horus AC para enumerar activamente, listar, consultar, inspeccionar, filtrar y analizar todos los procesos en ejecución, hilos del sistema, identificadores (handles), librerías de enlace dinámico (.dll) cargadas y módulos de ejecución en todo el sistema operativo. El Software queda autorizado para evaluar heurísticas de comportamiento, escanear firmas binarias, inspeccionar estructuras de memoria de procesos, detectar procesos ocultos o vaciados (process hollowing) e identificar software de terceros sospechoso, ilícito o no autorizado (incluyendo desensambladores, descompiladores tipo Ghidra o IDA Pro, depuradores, escáneres de memoria, inyectores, scripts o software de manipulación asistido por hardware). Tras la detección de herramientas de análisis, depuración o desarrollo que se encuentren en memoria o en el almacenamiento local sin evidencia manifiesta de ataque o intrusión activa, ROTAK IT aplicará una medida técnica preventiva gradual consistente en la clasificación interna de la cuenta bajo el estado de «Usuario Avanzado». Dicha catalogación facultará a la plataforma para aplicar regímenes de verificación y muestreos criptográficos más frecuentes en resguardo de la infraestructura, sin implicar sanciones disciplinarias directas, dolo per se ni la imputación de infracciones mientras no se produzcan ataques directos. En caso de verificarse intentos de intrusión activa o código lesivo, el Software se reserva el derecho unilateral de cerrar dichos handles de proceso, restringir su ejecución, denegar el acceso a la plataforma y registrar los hashes criptográficos correspondientes.

5.4. Prohibición absoluta de explotación de vulnerabilidades (Exploits, Glitches e Ingeniería Inversa de Configuración): Queda estrictamente prohibido el descubrimiento, uso, aprovechamiento, inducción,

distribución o facilitación a terceros de cualquier fallo de diseño, error de programación, vulnerabilidad no parcheada, condición de carrera (race condition), desincronización deliberada de red (lag switching o manipulación de paquetes) o comportamiento anómalo del Software o de los servidores («Exploits» o «Glitches»). Queda igualmente prohibida la alteración, falsificación, descifrado o ingeniería inversa sobre archivos de configuración (.ini, .json, binarios compilados o parámetros de registro). El Usuario tiene la obligación de notificar inmediatamente a ROTAK IT la existencia de cualquier error crítico descubierto. El aprovechamiento malicioso de cualquier fallo para obtener ventajas ilegítimas, duplicar activos, corromper la memoria, saltarse controles de seguridad o forzar denegaciones de servicio conllevará la nulidad retroactiva de cualquier progreso o transacción, la clausura de la cuenta y la imposición de un baneo permanente sin posibilidad de indemnización o apelación.

5.5. Régimen Sancionador: Baneo Permanente e Integral (Plataforma, Servidores y Web Pública): Ante la constatación o detección técnica inequívoca de uso de hardware de automatización externo, microcontroladores, despliegue en hipervisores/máquinas virtuales, explotación deliberada de fallos (exploits), ingeniería inversa, inyecciones de memoria, manipulación de paquetes o amenazas tipo infostealer/malware, ROTAK IT impondrá de forma unilateral, automática y con carácter irreversible un Baneo Permanente Total. Esta sanción técnica y legal comprende de manera simultánea e indefectible:

a) Cancelación inmediata e irrevocable de la cuenta: Revocación definitiva de las credenciales de acceso, clausura de los perfiles de usuario y pérdida retroactiva absoluta de cualquier progreso, saldo o derecho de uso asociado.

b) Veto integral de servidores y red: Bloqueo permanente de acceso y denegación de conexión a todos los servidores de la plataforma, entornos multijugador, bases de datos y servicios en la nube de ROTAK IT.

c) Bloqueo absoluto de acceso a la web pública: Inclusión de las direcciones IP de origen (IPv4 e IPv6), rangos de subred y huellas de navegación en las listas negras de la infraestructura perimetral, cortafuegos y proxies inversos de la Empresa, impidiendo de forma total el acceso o navegación a los sitios web públicos, paneles de usuario, portales de documentación, foros y dominios pertenecientes a ROTAK IT.

d) Veto irreversible de hardware (HWID Blacklist): Registro y bloqueo permanente en lista negra de los identificadores y números de serie físicos de los componentes del equipo infractor (incluyendo SMBIOS, placa base, procesador, GPU, tarjetas de red MAC y números de serie de almacenamiento físico), inhabilitando de por vida el funcionamiento de cualquier producto o servicio de ROTAK IT sobre dicho equipo.

5.6. Escaneo de superficie de redes locales e inalámbricas (IPv4, IPv6 y Dispositivos Vinculados): Con el fin de defender los entornos protegidos, títulos de software y operaciones de la plataforma frente a manipulaciones externas fuera de banda (out-of-band), el Usuario concede a Horus AC autoridad explícita para inspeccionar interfaces de red

activas bajo protocolos IPv4 e IPv6, analizar tablas ARP y de enrutamiento locales, auditar adaptadores inalámbricos (Wi-Fi) y escanear terminales, teléfonos móviles o dispositivos secundarios que se encuentren enlazados o comunicados con el equipo anfitrión a través de su misma subred local. Este escaneo opera estrictamente para detectar, identificar y mitigar pasarelas intermedias, herramientas de ataque remoto, interceptores de paquetes de red o nodos externos de procesamiento de Inteligencia Artificial (IA) o aprendizaje automático (machine learning) desplegados para vulnerar la integridad en tiempo de ejecución de los procesos protegidos.

5.7. Finalidad estrictamente defensiva de la telemetría y garantía de cero comercialización: Toda la telemetría, huellas de hardware (SMBIOS, GPU, placa base, números de serie de unidades de almacenamiento, direcciones MAC, identificadores USB), topologías de red y volcados puntuales de memoria recopilados por el Software se procesan exclusivamente para la defensa operativa, validación antipiratería, mitigación de trampas y exploits, detección de intrusiones, ejecución de sanciones e integridad del licenciamiento del software. ROTAK IT garantiza de forma inequívoca que la telemetría de seguridad recopilada NUNCA es vendida, arrendada, cedida ni comercializada a terceros anunciantes o intermediarios de datos (data brokers). Las métricas de diagnóstico de seguridad permanecen estrictamente dentro de la infraestructura cifrada de ROTAK IT y únicamente se referencian cuando sea necesario para respaldar técnicamente el baneo permanente o proporcionar informes verificables de incidentes a la empresa cliente o editora del videojuego que contrate la protección.

=====

6. DISTRIBUCIÓN AUTOMATIZADA CONTINUA DE BINARIOS Y ACTUALIZACIONES

=====

6.1. Actualizaciones autónomas en la nube: El Usuario autoriza al Software a comunicarse de forma continuada con los servidores de actualización de ROTAK IT, su infraestructura de red de distribución de contenidos (CDN) y sus puntos de conexión seguros.

6.2. Despliegue dinámico y ejecución remota de código: El Software está facultado para consultar, verificar mediante hash criptográfico, descargar, descifrar, desplegar, registrar y ejecutar automáticamente actualizaciones de binarios, controladores de kernel actualizados, definiciones heurísticas, librerías de enlace dinámico y scripts en tiempo de ejecución sin requerir confirmaciones explícitas adicionales ni la reapertura manual del instalador.

=====

7. CAPACIDAD LEGAL Y MAYORÍA DE EDAD

=====

7.1. Declaración de mayoría de edad: Al instalar el Software y registrar una cuenta, el Usuario garantiza y declara haber alcanzado la mayoría de edad legal en su país, estado o jurisdicción de residencia, disponiendo de plena capacidad jurídica para formalizar contratos civiles y mercantiles vinculantes. Los menores que no alcancen la capacidad legal contractual tienen estrictamente prohibido crear cuentas o utilizar la plataforma.

=====

8. LICENCIAS DE TERCEROS Y ATRIBUCIONES DE CÓDIGO ABIERTO

=====

8.1. Integración de código de terceros permisivo: El Software incorpora y se vincula con librerías externas de código abierto para gestionar su interfaz gráfica de usuario, el procesamiento de texturas y las rutinas de generación de matrices. Dichas librerías se redistribuyen bajo sus respectivas licencias permisivas MIT:

A. Dear ImGui

The MIT License (MIT) - Copyright (c) 2014-2026 Omar Cornut

Permission is hereby granted, free of charge, to any person obtaining a copy of this software and associated documentation files (the "Software"), to deal in the Software without restriction, including without limitation the rights to use, copy, modify, merge, publish, distribute, sublicense, and/or sell copies of the Software, and to permit persons to whom the Software is furnished to do so, subject to the following conditions:

The above copyright notice and this permission notice shall be included in all copies or substantial portions of the Software.

THE SOFTWARE IS PROVIDED "AS IS", WITHOUT WARRANTY OF ANY KIND, EXPRESS OR IMPLIED, INCLUDING BUT NOT LIMITED TO THE WARRANTIES OF MERCHANTABILITY, FITNESS FOR A PARTICULAR PURPOSE AND NONINFRINGEMENT. IN NO EVENT SHALL THE AUTHORS OR COPYRIGHT HOLDERS BE LIABLE FOR ANY CLAIM, DAMAGES OR OTHER LIABILITY, WHETHER IN AN ACTION OF CONTRACT, TORT OR OTHERWISE, ARISING FROM, OUT OF OR IN CONNECTION WITH THE SOFTWARE OR THE USE OR OTHER DEALINGS IN THE SOFTWARE.

B. QR Code Generator Library

The MIT License (MIT) - Copyright (c) Project Nayuki

Permission is hereby granted, free of charge, to any person obtaining a copy of this software and associated documentation files (the "Software"), to deal in the Software without restriction, including without limitation the rights to use, copy, modify, merge, publish, distribute, sublicense, and/or sell copies of the Software, and to permit persons to whom the Software is furnished to do so, subject to the following conditions:

The above copyright notice and this permission notice shall be included in all copies or substantial portions of the Software.

THE SOFTWARE IS PROVIDED "AS IS", WITHOUT WARRANTY OF ANY KIND, EXPRESS OR IMPLIED, INCLUDING BUT NOT LIMITED TO THE WARRANTIES OF MERCHANTABILITY, FITNESS FOR A PARTICULAR PURPOSE AND NONINFRINGEMENT. IN NO EVENT SHALL THE AUTHORS OR COPYRIGHT HOLDERS BE LIABLE FOR ANY CLAIM, DAMAGES OR OTHER LIABILITY, WHETHER IN AN ACTION OF CONTRACT, TORT OR OTHERWISE, ARISING FROM, OUT OF OR IN CONNECTION WITH THE SOFTWARE OR THE USE OR OTHER DEALINGS IN THE SOFTWARE.

C. stb_image & stb_image_write

This software is dual-licensed to the public domain and under the following license: you are free to use this software under the terms of the MIT license.

The MIT License (MIT) - Copyright (c) 2017 Sean Barrett

Permission is hereby granted, free of charge, to any person obtaining a copy of this software and associated documentation files (the "Software"), to deal in the Software without restriction, including without limitation the rights to use, copy, modify, merge, publish, distribute, sublicense, and/or sell copies of the Software, and to permit persons to whom the Software is furnished to do so, subject to the following conditions:

The above copyright notice and this permission notice shall be included in all copies or substantial portions of the Software.

THE SOFTWARE IS PROVIDED "AS IS", WITHOUT WARRANTY OF ANY KIND, EXPRESS OR IMPLIED, INCLUDING BUT NOT LIMITED TO THE WARRANTIES OF MERCHANTABILITY, FITNESS FOR A PARTICULAR PURPOSE AND NONINFRINGEMENT. IN NO EVENT SHALL THE AUTHORS OR COPYRIGHT HOLDERS BE LIABLE FOR ANY CLAIM, DAMAGES OR OTHER LIABILITY, WHETHER IN AN ACTION OF CONTRACT, TORT OR OTHERWISE, ARISING FROM, OUT OF OR IN CONNECTION WITH THE SOFTWARE OR THE USE OR OTHER DEALINGS IN THE SOFTWARE.

(Nota legal: Por imperativo de los autores originales y del marco internacional de licencias de software libre, los textos de atribución se conservan en su idioma original en inglés).

=====

9. EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y LIMITACIÓN ABSOLUTA DE RESPONSABILIDAD

=====

9.1. Suministro «tal cual» (As Is): En la máxima medida permitida por la legislación aplicable, el Software, sus controladores de kernel, inspectores de memoria, enlaces gráficos y controladores de periféricos se proporcionan «TAL CUAL» (AS IS) y «SEGÚN DISPONIBILIDAD» (AS AVAILABLE), sin garantías, declaraciones ni condiciones de ningún tipo, ya sean expresas, implícitas o legales.

9.2. Exclusión de daños indirectos: Bajo ninguna teoría jurídica (ya sea contractual, extracontractual, negligencia, responsabilidad objetiva o de cualquier otra índole), ROTAK IT, sus administradores, desarrolladores o afiliados responderán por daños directos, indirectos,

especiales, incidentales, punitivos o consecuenciales derivados de las interacciones profundas con el sistema, acciones de ejecución a nivel de kernel, modificaciones de memoria, finalización de procesos, auditorías de hashes, escaneos de red, sanciones de baneo permanente integral, bloqueos de IP o restricciones de servicio resultantes de las facultades operativas y disciplinarias autorizadas en el presente Contrato.

=====

10. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL, EXTINCIÓN DISCIPLINARIA DE SERVICIOS, PÉRDIDA DE TIEMPO REMANENTE Y RENUNCIA EXPRESA DE ACCIONES

=====

10.1. Extinción Automática y Cancelación de Contratos por Baneo: El Usuario acepta y sobreentiende de antemano que la imposición de un Baneo PERMANENTE TOTAL –motivado por infracciones graves de seguridad, ingeniería inversa, suplantación, alteración de configuraciones o agresiones digitales a la plataforma, bases de datos o sitio web público– conlleva, con carácter automático, inmediato y de pleno derecho, la resolución, extinción y rescisión total de todos los contratos de licencia, cuentas de usuario y servicios establecidos o contratados con ROTAK IT.

10.2. Pérdida Absoluta del Tiempo Restante y Renuncia Expresa de Acciones: Como consecuencia de la extinción disciplinaria estipulada en la cláusula anterior, el Usuario renuncia de forma directa, total e irrevocable al tiempo remanente de cualquier suscripción o paquete temporal previamente adquirido, cancelándose el servicio de inmediato sin derecho a reembolso, compensación económica ni indemnización de clase alguna. Asimismo, el Usuario renuncia de forma expresa e incondicional a interponer cualquier tipo de querrela, demanda judicial, arbitraje de consumo, reclamación formal ante entidades bancarias/pasarelas o cualquier acto perjudicial o lesivo dirigido a minar la reputación, infraestructura o actividad comercial de ROTAK IT derivado de la sanción impuesta.

10.3. Reserva de Acciones Legales por Daños y Perjuicios: Las sanciones de baneo y extinción contractual se aplicarán con total independencia de las acciones judiciales civiles, mercantiles y penales que ROTAK IT emprenda contra el infractor para exigir la reparación económica integral de los daños, costes periciales, lucro cesante y perjuicios directos o indirectos ocasionados a la infraestructura, propiedad intelectual o clientes de la Empresa.

=====

11. CONDICIONES COMERCIALES, PROCESAMIENTO VÍA STRIPE, SUSCRIPCIONES TEMPORALES Y EXCLUSIÓN TAXATIVA DE REEMBOLSOS

=====

11.1. Facturación, Gestión Delegada en Stripe y Límite de Asistencia:

Toda la gestión económica, procesamiento de transacciones, recaudación impositiva, actualización de instrumentos de pago y facturación periódica se delega de manera íntegra, segura y exclusiva en la pasarela Stripe (Stripe Payments Europe, Ltd.). Cualquier modificación de datos bancarios, actualización de tarjetas, gestión de recibos o cancelación de renovaciones periódicas corresponde gestionarla directamente al Usuario a través de las interfaces, recibos o portales de autoservicio de Stripe. ROTAK IT no almacena datos financieros ni tramita manualmente modificaciones o cancelaciones de cobro.

11.2. Incidencias Transaccionales frente a Activación Técnica: Cualquier denegación de cargo, retención bancaria, fallo de pasarela o controversia de facturación concierne exclusivamente a la relación entre el titular del medio de pago, su entidad bancaria y Stripe. El canal de Soporte Oficial de ROTAK IT restringe su ámbito de actuación técnica exclusivamente a incidencias relativas a la activación y entrega de producto, interviniendo únicamente cuando una suscripción haya sido formalmente liquidada y confirmada por Stripe y, no obstante, el token de tiempo o licencia no haya sido emitido o aprovisionado correctamente en la cuenta del usuario.

11.3. Modelo de Suscripción Temporal por Producto: El acceso a los productos y herramientas de la plataforma opera bajo una modalidad estricta de suscripción por paquete de tiempo (30 días, 3 meses, 6 meses, 1 año o plazos específicos contratados individualmente por cada producto o módulo). El pago de la suscripción habilita el uso ininterrumpido del software durante el marco temporal exacto adquirido.

11.4. Política Estricta de No Reembolso y Renuncia al Desistimiento: Habida cuenta de que los productos de ROTAK IT constituyen software de suministro digital inmediato, licencias criptográficas de acceso en tiempo real y ejecución instantánea a través de la nube, todas las ventas y adquisiciones de tiempo son estrictamente finales, no transferibles y NO REEMBOLSABLES bajo ninguna circunstancia. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 103, letra m) del Real Decreto Legislativo 1/2007 (Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de España) y la Directiva Europea 2011/83/UE, el Usuario reconoce y acepta de forma expresa que, al suministrarse el contenido digital y la clave/token de acceso de forma inmediata a la confirmación de la pasarela Stripe, pierde de forma automática y definitiva el derecho de desistimiento (reembolso o devolución).

11.5. Modificación Unilateral de Tarifas y Precios: ROTAK IT se reserva el derecho expreso de revisar, modificar y actualizar las tarifas, precios de venta y costes de cualquier módulo de software, licencia comercial o nivel de suscripción en cualquier momento y según su exclusivo criterio comercial.

11.6. Ciclos de Renovación y Cancelación: Las modificaciones tarifarias entrarán en vigor de inmediato para nuevas adquisiciones. En suscripciones recurrentes activas, los nuevos precios o periodos se aplicarán a partir del siguiente ciclo de facturación procesado por Stripe, siendo responsabilidad exclusiva del Usuario cancelar la

auto-renovación a través de los mecanismos provistos por Stripe con anterioridad a la fecha de devengo si no estuviera conforme con las condiciones actualizadas.

=====

12. PROPIEDAD INTELECTUAL, TRAZABILIDAD Y MARCAS DE AGUA FORENSES EN MANUALES

=====

12.1. Confidencialidad de la Documentación Técnica y Manuales: Todos los manuales de integración, especificaciones de arquitectura, guías operativas, documentación de SDKs y materiales técnicos suministrados a través de la plataforma son propiedad industrial y secreto comercial exclusivo de ROTAK IT, estando estrictamente prohibida su difusión, redistribución, copia o publicación no autorizada a terceros.

12.2. Marcado Forense Dinámico (Watermarking): El Usuario consiente y reconoce expresamente que ROTAK IT incorpora mecanismos criptográficos y esteganográficos de marcado dinámico y marcas de agua visibles e invisibles en toda la documentación y manuales descargables o visualizados en la plataforma:

a) Cuentas Corporativas / Productos de Empresa: En la documentación técnica vinculada a clientes empresariales o productos corporativos (como Horus Anti-Cheat), se incrustará de forma indisoluble el CIF, NIF o Tax ID societario de la empresa contratante en las marcas de agua de cada página y recurso.

b) Cuentas Particulares o Biclientelares: En productos accesibles por particulares o de contratación mixta, se incrustará en las marcas de agua el correo electrónico registrado del usuario y/o su identificador de cuenta.

12.3. Detección de Fugas y Responsabilidad Pericial: La aparición o filtración de cualquier manual o recurso que contenga la marca de agua asociada a un usuario o empresa servirá como prueba pericial plena e irrefutable de revelación de secretos y violación del EULA, facultando a ROTAK IT para la inmediata imposición del baneo permanente total y el ejercicio de acciones indemnizatorias por competencia desleal y quebranto de propiedad industrial.